SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

INFORME DE RIESGO No. 079

FECHA: 13 de noviembre de 2002.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO: Chocó **MUNICIPIO**: Ríosucio

COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: -0-

CORREGIMIENTO (S): Rivera del Río Truandó

VEREDA (S): Resguardo indígena de Chintadó, comunidades de Pichindé, Jagual, Peñas Blancas y

Marcial

PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA

EJÉRCITO: Comando I División del Ejército – Comando XVII Brigada del Ejército –

Comando Batallón Voltígeros - Comando Batallón Manosalva Florez

POLICÍA: Comando de Policía Urabá

ARMADA NACIONAL: Comando Fuerza Naval del Pacífico – Comando Batallón Fluvial No. 50

FUERZA AÉREA COLOMBIANA: -0-

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Factible ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple, ataques indiscriminados con afectación a población y bienes civiles y desplazamientos forzados, como consecuencia de posibles enfrentamientos entre AUC y FARC, en zona rural (resguardo indígena de Chintadó, comunidades de Pichindé, Jagual, Marcial y Peñas Blancas) del municipio de Riosucio, Chocó.

Amenazas de las AUC contra la población civil a la que le exige permanecer en sus caseríos mientras libran combates con las FARC, con la advertencia de que no permitirán el ingreso de ayuda humanitaria ni de ninguna institución a la zona.

POBLACIÓN AFECTADA

Comunidades indígenas y afrodescendientes, asentadas en la rivera del río Truandó, resguardo de Chintadó, municipio de Riosucio, Chocó.

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

FARC: X	ACTO	ORES ARMADO II		<u>n la zona</u> n.i.:	OTRO:
PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA					
FARC:	ELN:	А	JUC: X	N.I.:	OTRO:
TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN FACTIBLE					
ACCIONES BÉLICAS: Enfrentamientos armados con efectos indiscriminados e interposición de población civil. INFRACCIONES AL DIH: desplazamiento forzado masivo – ataques indiscriminados a los sitios de cultivo, a viviendas y los lugares de culto – afectación de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil. VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: privación arbitraria de la vida, atentados contra la integridad personal					
FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO					
NIVEL DE RIESGO :	ALTO	MEDIO:	X BAJO	O SITUACIO	ÓN CRÓNICA:
El Resguardo indígena de Chintadó, perteneciente a la etnia Emberá Katío, está localizado sobre el río Truandó, afluente del río Atrato, en el municipio de Ríosucio. En este resguardo habitan las comunidades de Jagual y Marcial ubicadas en el brazo izquierdo del río y las comunidades indígenas de Pichindé y Peñas Blancas en el brazo derecho del mismo río. En esta zona se encuentran refugiadas comunidades afrodescendientes, luego de ser desplazados de sus territorios ancestrales.					
Domingodó y Curbara	adó, que	han perpetrado	una serie d	e muertes s	en los cascos urbanos de electivas e impuesto un nercado por familia hasta

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

La zona del río Truandó se ha convertido en un objetivo estratégico para las autodefensas, que buscan aislar a las FARC, que hacen presencia entre las cuencas de los ríos Truandó y Salaquí, buscando consolidar un control total para el ingreso y salida de la zona.

Para contrarrestar la presencia de las FARC, las autodefensas han convertido a los habitantes del resguardo en blanco de amenazas y señalamientos, por supuesta colaboración a dicho grupo guerrillero, y han adelantado una estrategia de taponamiento sobre las vías de acceso al río, ocasionando el desabastecimiento de alimentos, combustible y productos comerciales, situación que se mantiene vigente a pesar de los esfuerzos y el apoyo humanitario desarrollado por la Diócesis de Apartadó y el CICR. Es preciso señalar que las autodefensas han advertido públicamente y en forma amenazante que no permitirán el ingreso a la zona de ninguna misión humanitaria, argumentando que dichas ayudas serían desviadas por la insurgencia.

Con posterioridad a la celebración de los 5 años de las Comunidades de Paz del Bajo Atrato, los grupos de autodefensa asesinaron a 6 personas, 2 de las cuales pertenecían a las Comunidades de Paz y habían participado de dicha celebración. Estos homicidios ocurrieron en la desembocadura del río Truandó, en la vereda la Nueva.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Previo análisis de la situación, se recomienda a las autoridades civiles adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en estas comunidades, y adoptar las medidas protección y prevención frente a la eventual ocurrencia de enfrentamientos y otros hechos de violencia, así mismo las que resulten indispensables para garantizar el restablecimiento de la circulación de alimentos y la atención humanitaria de emergencia que fuera necesaria.

También se hace necesario que la fuerza pública, adopte los dispositivos de seguridad necesarios para mitigar y alejar el riesgo en la zona, así como medidas concretas para facilitar el libre acceso y circulación de víveres, medicamentos y combustibles al resguardo indígena de Chintadó, en el municipio de Riosucio, Chocó, para lo cual parece necesario estudiar la viabilidad de reforzar y prestar un mayor apoyo logístico a las unidades militares y de policía que actualmente tienen iurisdicción en la zona

A314